

Quito, 27 de octubre de 2020

Señor

Jaime Napoleón Jordán Tobar

Presente. -

Cúmplame informarle que la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios, de la Compañía NEOCONSULTORIA CIA. LTDA., realizada el día 14 de octubre de 2020, tuvo el acierto de elegir a Usted, para el cargo de GERENTE GENERAL, de la mencionada compañía por un periodo de 2 años, de conformidad al estatuto social, el mismo que faculta la representación legal judicial y extrajudicial al Gerente General y/o al Presidente de forma individual.

La compañía NEOCONSULTORIA CIA. LTDA., fue constituida por escritura pública otorgada ante el Notaria Segunda del Cantón Quito, Dra. Paola Delgado Llor, el 12 de abril del año 2018, en Inscrita en el Registro Mercantil del mismo Cantón el 18 de abril de 2018.

Atentamente



Sra. María Alejandra Aldas García

Socia

C.C. 171938684-7

Quito, 27 de octubre 2020

RAZON: Por el presente acepto el cargo de Gerente General de la Compañía NEOCONSULTORIA CIA. LTDA., para el cual he sido elegido.



Sr. Jaime Napoleón Jordán Tobar

GERENTE GENERAL

C.C. 170921767-1

TRÁMITE NÚMERO: 40572

8229041WUT.XZJK

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	33482
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	30/10/2020
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	16811
REGISTRO:	LIBRO DE SUJETOS MERCANTILES

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	NEOCONSULTORIA CIA.LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	JORDAN TOBAR JAIME NAPOLEON
IDENTIFICACIÓN	1709217671
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	2

2. DATOS ADICIONALES:

CONST.RM.- 1996 DEL 18/04/2018.-NOT.- 2 DEL 12/04/2018.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 30 DÍA(S) DEL MES DE OCTUBRE DE 2020

DR. RUBÉN ENRIQUE AGUIRRE LÓPEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. MARISCAL ANTONIO JOSÉ DE SUCRE N54-103